

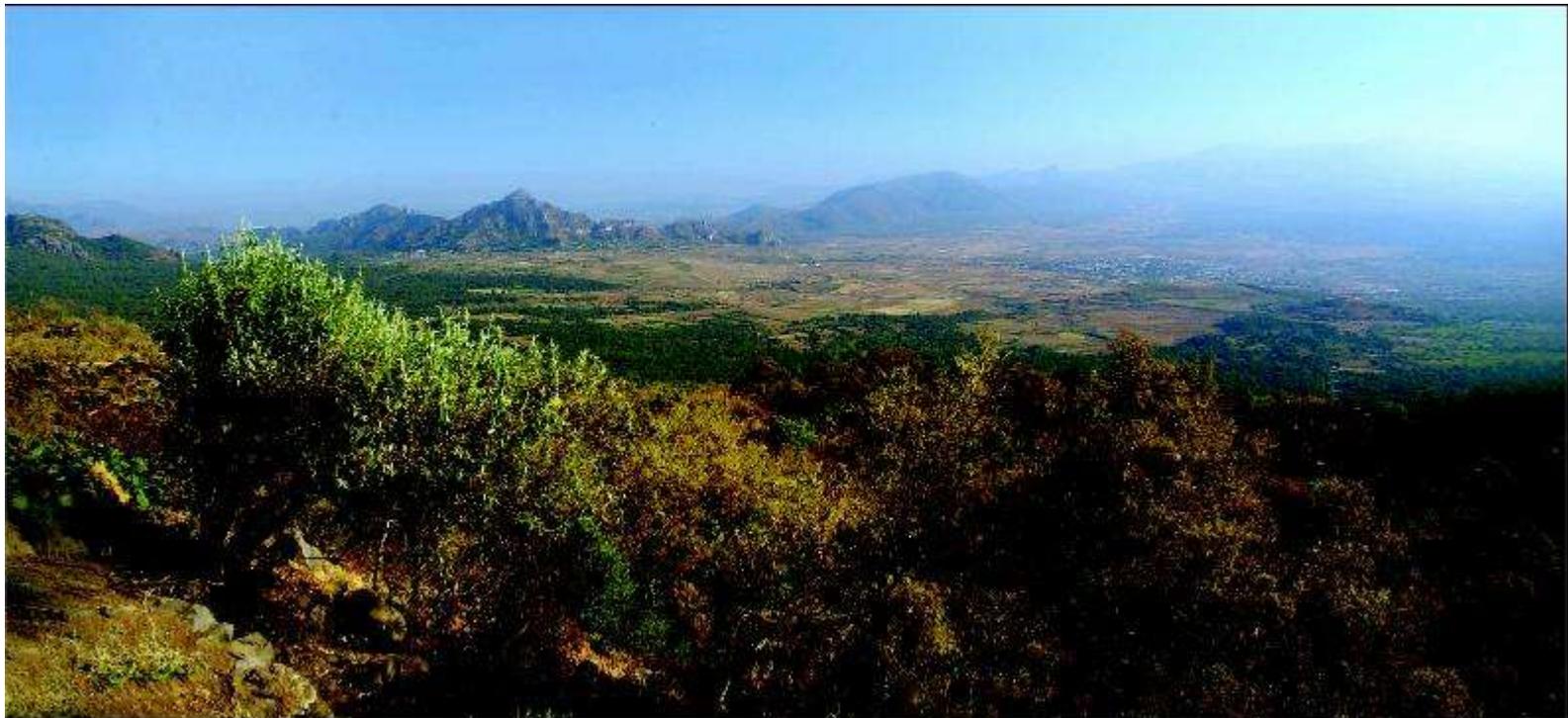


GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

P lan Estatal de Desarrollo

2007-2012

Dr. Marco Antonio Adame Castillo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos





G

ABINETE:

POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

La consolidación democrática deviene no solamente del acto de representación ciudadana, sino del fortalecimiento de una sociedad participativa y responsable que actúe libremente y que viva en un ambiente de orden y paz social basada en la seguridad y la justicia. Dicha consolidación se realizará a través del consenso, la definición y establecimiento de la postergada Reforma del Estado, que debe entenderse como una renovación profunda y genuina de las estructuras, instituciones y prácticas políticas con una perspectiva federalista, republicana y democrática; implica asumir el diálogo, el respeto, la solidaridad y la generosidad para crear lazos de comunicación entre las instituciones y los ciudadanos y hacer del derecho y la política bienes públicos que garanticen la justicia, la paz y el bien común.

La reforma propuesta es multidimensional y transversal. Hace énfasis en las relaciones entre poderes y entre los diferentes órdenes de gobierno y privilegia la participación política de la sociedad civil organizada. La reforma, no sólo se concentra en el ámbito legal, sino que pretende contribuir a modernizar la forma de concebir la política para convertirla en un instrumento ético al servicio de la persona y de la sociedad en su conjunto. La justicia como valor, será un mecanismo de comunicación constante entre la sociedad y el aparato estatal.

El gobierno buscará como objetivo abatir la delincuencia en aras de mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas y sus bienes, y de defender la dignidad del ser humano; y así, ganar la confianza ciudadana. Para ello, se hace indispensable realizar reformas estructurales al actual Sistema de Seguridad Pública; cuyas nuevas características abarquen la profesionalización del personal, la transparencia y eficiencia de la procuración de justicia, la modernización del equipo y la consolidación de modernos sistemas de inteligencia e información.

La reforma también busca contribuir al desarrollo integral del Estado, cuando se realiza en su dimensión jurídica. Busca

revisar el actual marco normativo e identificar y priorizar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad; y así, formular y promover iniciativas para garantizar que las leyes, reglamentos y proposiciones legislativas contribuyan al bien común. Asimismo, se busca incluir a la ciudadanía, especialistas, jurisconsultos y grupos sociales en el diseño del nuevo marco normativo.

Es evidente que la reforma debe tener una dimensión política y en este sentido, se deben construir puentes de diálogo, y confianza entre el gobierno estatal y la ciudadanía. Se debe promover el diálogo y el respeto entre los partidos políticos, entre poderes, con los gobiernos municipales, con el Gobierno Federal y en general, con los actores políticos y sociales que conforman el universo estatal; con el fin de consolidar la democracia.

Visión

Morelos se distingue por una sociedad que vive con libertad y paz social basada en la seguridad, la justicia y el apego al estado de derecho. Cuenta con municipios fortalecidos y con un sistema democrático consolidado que le permite un desarrollo ordenado y sustentable.

Prioridades

Armonía entre poderes y participación social responsable

Cada órgano del Estado tiene diferentes competencias y facultades, lo que de ninguna manera quiere decir que sigan caminos diferentes, ya que el objetivo es único: la persona y la sociedad, por lo que es necesario una estrecha colaboración para lograr el bienestar común en nuestra entidad. Una efectiva democracia no puede, ni debe concentrar todo el poder, debe fomentar la participación de la sociedad civil en el desarrollo integral de Morelos.

Seguridad pública y procuración de justicia

La dinámica de una sociedad cada vez más demandante, consciente y participativa, exige de las instancias gubernamentales respuestas adecuadas y oportunas, que garanticen a los morelenses su integridad física y la de sus bienes, con el fin de propiciar un ambiente de tranquilidad, legalidad, respeto y paz social.

Objetivo

Abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana, con una reforma integral al Sistema de Seguridad Pública del Estado.

Estrategias ■

- Prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo a las causas generadoras de la misma, con una participación corresponsable de la ciudadanía.
- Fortalecer la coordinación con las instituciones del Sistema de Seguridad Pública, así como con otros organismos públicos, sociales y privados relacionados con la prevención y persecución del delito.
- Profesionalizar el personal y modernizar los equipos de los cuerpos policiales, servicios periciales y ministerios públicos.
- Vincular y consolidar los modelos de inteligencia, sistemas de información y vigilancia moderna, con apoyo técnico y tecnológico.
- Impulsar una reforma integral al Sistema de Justicia Penal que permita la implantación de juicios orales y asegure el respeto a los derechos humanos.
- Transparentar y agilizar la procuración de justicia, conforme a los criterios jurídicos aplicables.
- Reformar el Sistema de Readaptación Social bajo los principios de educación, capacitación y trabajo, para permitir una efectiva reinserción social de las personas.
- Promover una cultura de respeto a la dignidad de la persona, de prevención del delito, solidaridad social y de legalidad.
- Consolidar el Sistema de Protección Civil, optimizando los esquemas de respuesta inmediata, mejorando la coordinación interinstitucional y difundiendo información adecuada y oportuna.

Objetivo

Impulsar una reforma jurídica para contribuir al desarrollo integral del Estado.

Estrategias ■

- Revisar las leyes, reglamentos y proposiciones legislativas estatales, así como los decretos, contratos y acuerdos del Poder Ejecutivo, para garantizar su constitucionalidad y legalidad.
- Establecer los criterios para la interpretación de las fuentes del derecho relacionadas con actos administrativos y de autoridad.
- Realizar un diagnóstico del marco legal de la entidad, para identificar y priorizar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.
- Formular y promover iniciativas para mejorar las leyes, reglamentos y decretos, para garantizar que contribuyan al bien común.
- Impulsar la inclusión y la participación de los ciudadanos, especialistas, jurisconsultos y grupos sociales en la discusión, diseño e impulso de las iniciativas de reforma jurídica.
- Fortalecer la colaboración con el Poder Legislativo para proponer y alcanzar las reformas y adiciones.

Objetivo

Promover la Reforma del Sistema Político para consolidar la democracia y la participación ciudadana.

Estrategias ■

- Construir una relación cercana y de confianza entre el gobierno y los ciudadanos, bajo los principios de responsabilidad, solidaridad, bien común y respeto a la dignidad de la persona.
- Establecer consejos ciudadanos, contralorías sociales y otras instancias similares en las dependencias de la administración pública estatal.
- Consolidar una relación con el Poder Legislativo y con el Poder Judicial del Estado, respetuosa y de colaboración.
- Fortalecer a los ayuntamientos y apoyar solidariamente las acciones de los gobiernos municipales.
- Promover programas, proyectos y acciones conjuntas con el Gobierno Federal en beneficio del Estado.
- Construir acuerdos con los actores políticos y sociales a través del diálogo, la concertación, la tolerancia y la corresponsabilidad.
- Impulsar los cambios necesarios al marco jurídico para la consolidación democrática.

Proyecto

Dependencia

responsable de la ejecución

Consolidación democrática.	Secretaría de Gobierno.
Ejecución de acciones que propicien la participación ciudadana a través de la gestión, así como la atención integral a migrantes, sus familias y comunidades de origen.	Secretaría de Gobierno.
Modernización del transporte y servicio a la ciudadanía.	Secretaría de Gobierno.
Nuevas políticas para el manejo de los recursos de la Secretaría de Gobierno y unidades administrativas.	Secretaría de Gobierno.
Fortalecer la protección civil en el Estado.	Secretaría de Gobierno.
Atención a la mujer con perspectiva de género.	Secretaría de Gobierno.
Promoción y difusión eficaz de una cultura demográfica.	Secretaría de Gobierno.
Fomento a la libertad y tolerancia religiosa.	Secretaría de Gobierno.
Construir, administrar y promover reservas territoriales y de regularización de la tenencia de la tierra.	Secretaría de Gobierno.
Propuestas de adecuación al marco jurídico en materia laboral.	Secretaría de Gobierno.
Sistema eficiente de inspección de condiciones laborales.	Secretaría de Gobierno.
Consejo de Competitividad y Fomento del Empleo.	Secretaría de Gobierno.
Programa de Apoyo al Empleo.	Secretaría de Gobierno.
Diseñar programas pertinentes de capacitación productiva.	Secretaría de Gobierno.
Mecanismos eficientes de coordinación interinstitucional y social de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social.	Secretaría de Gobierno.
Regulación y control de los servicios de seguridad privada.	Secretaría de Gobierno.
Estabilidad en los centros de reclusión del Estado.	Secretaría de Gobierno.
Profesionalización del personal penitenciario.	Secretaría de Gobierno.
Reinserción Social.	Secretaría de Gobierno.
Vincular Coordinaciones de Información Criminológica y de Delincuentes.	Secretaría de Gobierno.
Modernización integral del Registro Civil.	Secretaría de Gobierno.
Modernización Integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.	Secretaría de Gobierno.
Modernización de la Junta Local y del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.	Secretaría de Gobierno.
Instrumentación de base de datos con los demás órganos del Estado.	Secretaría de Gobierno.
Policía proactiva en el combate a la delincuencia.	Secretaría de seguridad Pública.
Prevención del delito y participación ciudadana.	Secretaría de seguridad Pública.

Proyecto

Dependencia

responsable de la ejecución

Sistema Integral de Información y Tecnología.	Secretaría de Seguridad Pública.
Sistema Policial de Carrera.	Secretaría de Seguridad Pública.
Abatimiento de rezago histórico.	Procuraduría General de Justicia.
Ciudadanizar a la Procuraduría General de Justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Coordinación interinstitucional para la procuración de justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Creación de la Dirección de Derechos Humanos.	Procuraduría General de Justicia.
Estrategias orientadas a la Norma ISO 9001:2000.	Procuraduría General de Justicia.
Fiscalía Especial de Delitos de Homicidio en contra de Mujeres.	Procuraduría General de Justicia.
Fortalecimiento del Asesor Legal.	Procuraduría General de Justicia.
Ministerio Público Conciliador y Mediador.	Procuraduría General de Justicia.
Modernización institucional.	Procuraduría General de Justicia.
Notificadores.	Procuraduría General de Justicia.
Profesionalización permanente y desarrollo integral del personal.	Procuraduría General de Justicia.
Responsable de la procuración de justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Protección a las víctimas del delito.	Procuraduría General de Justicia.
Representación social.	Procuraduría General de Justicia.
Servicios periciales.	Procuraduría General de Justicia.
Sinergia institucional en la procuración de justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Tratados internacionales en procuración de justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Vinculación de la Procuraduría General de Justicia con la Subsecretaría de Readaptación Social y dependencias afines.	Procuraduría General de Justicia.
Diagnóstico integral del marco legal en el Estado de Morelos.	Consejería Jurídica.
Diagnóstico y actualización del marco legal en materia de formación, capacitación, actualización y profesionalización del personal del Sistema de Seguridad Pública en el Estado de Morelos.	Consejería Jurídica.
Reforma legal integral al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos; implementación de los juicios orales.	Consejería Jurídica.
Creación del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Sociológicas y Económicas del Gobierno del Estado.	Consejería Jurídica.
Programa de cómputo para la actualización constante e inmediata del marco jurídico en base de datos; edición de soportes.	Consejería Jurídica.
Reforma de la estructura administrativa de la administración pública.	Consejería Jurídica.



G

ABINETE :

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

D

ESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

La base de un crecimiento sustentable con visión integral de largo plazo deviene del hacer compatible el crecimiento económico con el cuidado ambiental, el desarrollo de la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo social, que se expresa en una creciente capacidad de la economía local para crear riqueza que redunde en bienestar para sus residentes. Por lo tanto, el desarrollo económico significa reducir el desempleo pero particularmente crear mejores empleos, construir oportunidades efectivas y aprovechar cabalmente las ventajas competitivas de la entidad.

De particular importancia resulta la inversión en activos intangibles relacionados con el conocimiento, el aprendizaje y las actitudes y aptitudes emprendedoras; es decir, el desarrollo del capital humano. Asimismo resulta prioritaria la inversión en el acceso a redes de información, el intercambio formal e informal de experiencias y el apoyo a la investigación y el desarrollo de tecnologías. Todo esto bajo un esquema de agrupamientos (clusters) industriales basados en la construcción de redes entre actores locales relevantes (Gobierno, sistema educativo, centros de investigación y sector empresarial), orientada hacia el desarrollo de cadenas productivas y el escalamiento de cadenas de valor.

Poco se avanzará si en esta tarea no se cuida y recupera el medio ambiente, si no se avanza en un desarrollo regional diferenciado y equitativo; que identifique e impulse las diferentes vocaciones productivas. La incorporación tecnológica de sí es un valor altamente estratégico, pero debemos sumarle otras capacidades que amplíen las oportunidades en las zonas rurales, que mejoren y profesionalicen servicios, que impulsen la desconcentración productiva.

Uno de los retos medulares consiste en aumentar los recursos con los que cuenta una región y elevar la

productividad de los mismos. Para tal efecto, son determinantes las inversiones en la empresa, tales como mejoras organizacionales, capacitación laboral y la adopción de esquemas de calidad total. No obstante, también son fundamentales las inversiones fuera del ámbito privado, donde el gobierno tiene una importante responsabilidad de conservar y generar infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de las diversas vocaciones productivas con que cuenta la entidad, sumado esto a un entorno político y social estable, un ambiente de negocios favorable, a simplificaciones administrativas que privilegien la producción sin descuidar el ordenamiento y los controles que garanticen su sustentabilidad económica y social.

En este contexto y por su alta capacidad para generar empleos bien remunerados, para propiciar el desarrollo regional en beneficio de las comunidades receptoras, y por su importante contribución socioeconómica, el turismo se define como una actividad estratégica y prioritaria del Estado. De igual manera, el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa en los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios.

La implantación de modelos de inversión mixta, en donde la capacidad del gobierno, el sector social y la iniciativa privada se apoyen y complementen mutuamente, no sólo es una necesidad sino un imperativo fundamental para promover el desarrollo económico de la entidad.

Son diversas y complejas las tareas a emprender, entre ellas la construcción de cadenas productivas y de valor, los sistemas estratégicos de información, tanto en tecnologías como en el manejo de los mercados y la búsqueda de nuevas oportunidades, impulsadas intersectorialmente y con el apoyo de fondos específicos que promuevan la competitividad, el empleo y la apertura de nuevas fuentes de trabajo.

La productividad, la competitividad, el empleo y el bienestar no son objetivos separados, son componentes centrales de la sustentabilidad económica y social, sin descuidar el medio ambiente y anticipándose de manera efectiva a los retos que hoy impone una economía globalizada, de especialización profunda y altamente segmentada.

Visión ■

Morelos es reconocido por su economía dinámica y por el cuidado al medio ambiente y a su patrimonio cultural. Es altamente atractivo para la inversión social y privada, por su entorno favorable para los negocios y por sus servicios públicos e infraestructura de calidad. El Estado se caracteriza por su hospitalidad y la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, y es capaz de generar empleos suficientes y dignos, con un crecimiento regional equilibrado.

Prioridades

Desarrollo económico sustentable y empleo digno

El desarrollo económico en la entidad se fortalecerá mediante las relaciones con actores económicos en el ámbito estatal, nacional e internacional; en desarrollar y mejorar la infraestructura para generar y optimizar las oportunidades económicas; así mismo, consolidar la pequeña y mediana empresa a cadenas de alto valor agregado; con respecto al campo se canalizarán a través de proyectos productivos diversos apoyos económicos y servicios, para lograr la capitalización de este sector, haciéndolo más eficiente y rentable.

Turismo, motor de desarrollo

El turismo es una actividad reconocida como un valioso instrumento de desarrollo por su contribución al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras, por lo que es prioridad promocionar al Estado a nivel nacional e internacional, con el fin de mantener y mejorar niveles de servicio que consoliden a Morelos como un destino turístico competitivo.

Fomento agropecuario y desarrollo rural sustentable

Se canalizarán a través de proyectos productivos, diversos apoyos económicos y servicios, que permitan al productor morelense la capitalización de sus unidades de producción rural, haciéndolas eficientes y rentables, para arraigarles a sus comunidades e incorporarlas al crecimiento económico de sus regiones.

Se instrumentarán los mecanismos de coordinación con las instituciones federales y estatales, a efecto de elaborar nuevos enfoques para la implementación de estrategias e inversiones, con el firme propósito de promover el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en las áreas rurales de la entidad.

Se impulsará la comercialización de los productos del campo morelense, a través de la instalación del Centro de Agronegocios, donde los consejos estatales por especialidad productiva y/o sistemas-producto o especie animal, con inversiones y desarrollo de proyectos productivos, permitirán una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas, dando valor agregado a éstos.

Se fundamentará el sector rural en el conocimiento y en el capital humano, a fin de aprovechar ampliamente la capacidad humana, con el propósito de generar productores como agentes de mercado y empresarios.

Se otorgará financiamiento agropecuario a los productores, organizaciones sociales y consejos estatales para la formulación de proyectos rentables que impacten en el campo, mediante fondos de garantía y diversas líneas de crédito.

Se llevarán a cabo políticas diferenciadas en el sector agropecuario y rural, que responderán de manera efectiva a las necesidades y posibilidades de los diversos tipos de productores, regiones y productos.

Se implantarán políticas de género, a fin de poder contar con una creciente participación de las mujeres en la actividad rural y con una perspectiva de creciente igualdad entre el hombre y la mujer.

Se atenderán las zonas con mayor índices de marginación de productores indígenas, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad, incorporándoles a la vida productiva y a mejores condiciones de vida, respetando en el caso de los indígenas sus usos y costumbres y sus sistemas de producción tradicionales.

Se impulsará la consolidación de las organizaciones económicas de la entidad, con el propósito de establecer economías de escala y acceso a nuevos canales comerciales y de financiamiento.

Se establecerán políticas de coordinación interinstitucional para aprovechar los recursos naturales, económicos y productivos, que garanticen un desarrollo sustentable en la entidad.

Agua y medio ambiente

Se tendrá presente que un desarrollo económico sustentable deberá considerar acciones que generen un entorno ecológico limpio y promover acciones que permitan dar seguridad en el suministro del vital líquido; por ello, como parte de las políticas públicas con visión sustentable en materia hidráulica, en este gobierno la política hidráulica es concebida como una política de Estado, y es asumida como una política transversal para asociar el esfuerzo directo en esta materia con la anhelada gobernabilidad y seguridad hídrica que dará paz, desarrollo y progreso a nuestro Estado.

Planeación del ordenamiento territorial con visión de crecimiento sostenible.

Para este fin debe implementarse una política articuladora de la acción sectorial y una metodología de planeación concebida en términos interdisciplinarios y globales.

Para acomodar el crecimiento económico y ambiental por medio del ordenamiento territorial es necesario fijarse una visión de futuro en el corto, mediano y largo plazo en el que se establezcan estrategias y políticas que permitan ir desarrollando la infraestructura planeada que generará las condiciones óptimas en el territorio así como la determinación de zonas aptas para la acción sectorial presente en el Estado.

Objetivo

Generar empleo suficiente y mejor remunerado en el campo y la ciudad para mejorar las oportunidades y condiciones de vida de los morelenses.

Estrategias

- Atraer inversiones en actividades con alto potencial y alto valor agregado.
- Fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en los sectores agropecuario, industrial, turístico, comercial y de servicios.
- Articular el mercado laboral, para que la oferta y la demanda de trabajo se ajusten.
- Promocionar y promover una actividad turística que genere empleos y contribuya a la derrama económica.

Objetivo

Impulsar la competitividad de las personas, las empresas y el entorno institucional para los negocios, a fin de elevar el atractivo y rentabilidad del Estado a la inversión productiva.

Estrategias

- Desarrollar agrupamientos empresariales con base en cadenas productivas y de valor.
- Mejorar el marco regulatorio para el funcionamiento y desarrollo de las empresas.
- Desarrollar programas sectoriales e intersectoriales para mejorar la competitividad.
- Generar sistemas de información estratégica y de mercados.
- Impulsar la creación de fondos para promover la competitividad y el empleo.

Objetivo

Proteger y promover el aprovechamiento racional y sustentable del patrimonio ambiental y cultural, para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.

Estrategias

- Adecuar y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Fomentar técnicas de producción compatibles con la preservación del medio ambiente.
- Ampliar y mejorar la infraestructura para la preservación y recuperación del medio ambiente.
- Desarrollar proyectos y actividades turísticas que aprovechen los recursos naturales y culturales, y que beneficien a las comunidades receptoras.
- Fomentar la cultura ambiental y de hospitalidad en todos los niveles educativos y en la sociedad en general.

Objetivo

Desarrollar infraestructura y servicios que impulsen la competitividad y preserven el medio ambiente.

Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura necesaria para las actividades económicas y agrupamientos empresariales estratégicos.
- Impulsar el desarrollo de servicios especializados para las cadenas y agrupamientos de alto valor.
- Promover esquemas de participación privada y social en la provisión de infraestructura y servicios públicos.
- Privilegiar modelos de infraestructura eficientes y compatibles con la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Impulsar un ordenamiento racional y eficiente del Sistema Estatal de Transporte Público, con la participación y el compromiso de los distintos actores involucrados.

Objetivo

Promover un desarrollo integral y equitativo de las regiones y localidades del Estado.

Estrategias

- Establecer criterios regionales y locales para la planeación del desarrollo económico.
- Identificar e impulsar las vocaciones productivas regionales.
- Promover la desconcentración de la actividad productiva hacia las ciudades medias y zonas rurales.
- Mejorar la coordinación de los tres órdenes de gobierno, así como con instancias públicas y privadas nacionales e internacionales para realizar proyectos de desarrollo con impacto regional, en particular con los centros de investigación instalados en el Estado.

Proyecto

Dependencia

responsable de la ejecución

Conformar la Red de Monitoreo Atmosférico Estatal.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Ley Estatal de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Modernización y consolidación del Programa de Verificación Vehicular.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Control de Avenidas y Rectificación de Cauces en la Cuenca de los Ríos Yautepec, Cuautla y Apatlaco.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Cultura del Agua.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Difusión de Cultura Ambiental y Promoción de la Participación Ciudadana.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Educación Formal e Informal en los Parques Ecológicos (Chapultepec y San Miguel Acapantzingo).	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Ordenamiento Ecológico.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Protección a la Biodiversidad.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Rehabilitación y Modernización de las Zonas de Riego Agrícola.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Saneamiento Integral de las Cuencas Hidrográficas del Estado de Morelos.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa para el Control de Emisiones a la Atmósfera por Fuentes Fijas.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Abastecimiento de Agua Potable a las comunidades localizadas en los altos de Morelos, comunidades rurales e indígenas de la entidad.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Mejoramiento de la Eficiencia Física, Comercial y Administrativa de los Organismos Municipales encargados de la prestación de los servicios de agua potable.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Rehabilitación, Ampliación y Modernización de Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable en las localidades mayores a 2,500 habitantes.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Rehabilitación, Ampliación y Modernización de la Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable en las Zonas Conurbadas de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa Estatal para la Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Proyecto

Dependencia

responsable de la ejecución

Fomento de relaciones con diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como búsqueda y captación de oportunidades en beneficio del Estado.

Representación del Poder Ejecutivo.

Apoyo a la integración del Sistema de Ovinos.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Capacitación y desarrollo tecnológico agropecuario.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Centro de Agronegocios.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Desarrollo agroindustrial y valor agregado.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Financiamiento agropecuario y rural.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Fomento a la acuicultura.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Fomento a la producción de horticultura ornamental.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Granja productora de postlarva "José María Morelos y Pavón".

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Hatos Bovinos Lechero.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Impulso a la producción de leche y sus derivados.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Planeación y fortalecimiento de la sociedad rural.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Promoción y oferta de productos alimenticios inocuos.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Sanidad e inocuidad.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Apoyo a proyectos productivos.

Secretaría de Desarrollo Económico.

Avanzar sustantivamente en la mejora regulatoria que norma los trámites para la apertura y operación de las empresas y en general todos los trámites y servicios públicos que ofrece el Gobierno del Estado a la ciudadanía.

Secretaría de Desarrollo Económico.

Capacitación y consultoría a empresas para mejorar su productividad.

Secretaría de Desarrollo Económico.

Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).

Secretaría de Desarrollo Económico.

Consolidación del Aeropuerto de Cuernavaca.

Secretaría de Desarrollo Económico.

Coordinar el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, para avanzar en la vinculación empresa-desarrollo tecnológico.

Secretaría de Desarrollo Económico.

<i>Proyecto</i>	<i>Dependencia responsable de la ejecución</i>
Desarrollo de cadenas productivas en el Estado.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Desarrollo y mejoramiento de herramientas de informática para la toma de decisiones de inversión.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Ferias y exposiciones.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Fortalecimiento de la estructura informática del Centro de Atención Empresarial Morelense.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Gestionar y ofrecer facilidades para la modernización y ampliación de la infraestructura ferroviaria.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Impulso de la Industria Social Competitiva.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa de Impulso a la Actividad Comercial.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa de Planeación para la Atracción de Inversiones.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa para el Desarrollo de Parques Industriales, Parques Tecnológicos y Recinto Fiscalizado Estratégico.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa para la Creación de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Promoción de la vocación exportadora de las empresas del Estado de Morelos.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Promoción integral del Estado de Morelos para la atracción de inversiones.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Puesta en operación del Centro de Convenciones de Morelos.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Uso Eficiente de Energía y Vinculación Tecnológica.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Competitividad turística.	Secretaría de Turismo.
Desarrollo Turístico Sustentable.	Secretaría de Turismo.
Desarrollo urbano y turístico para la región del Lago de Tequesquitengo.	Secretaría de Turismo.
Promoción Turística del Estado.	Secretaría de Turismo.



G

ABINETE :

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

D

ESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Objetivo básico del desarrollo es ampliar las oportunidades para la realización plena de las personas, para que puedan vivir una vida saludable, creativa y con medios adecuados que propicien su inserción digna y adecuada en el entorno social.

En consecuencia, un fin primordial del gobierno es impulsar un desarrollo humano y social que facilite a las personas acceder a los bienes y servicios materiales, culturales y éticos necesarios para gozar de una vida plena, así como asistir a quienes se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, de manera tal que puedan superar las condiciones de desventaja y alcanzar una inclusión social efectiva. Los esfuerzos por proveer los servicios, por resolver los problemas y por mitigar las necesidades tienen sentido sólo si sirven a las personas y a las comunidades, siempre dando prioridad a las familias, a los menores y jóvenes, a los adultos mayores, con un enfoque de género e impulsando la participación social corresponsable.

El combate a la pobreza y la marginación es un eje fundamental de la política pública, que trasciende el ámbito de lo social para incluir también al humano, económico y político. No basta con atender el rezago y las carencias en el nivel y calidad de vida, si en paralelo no se construyen mecanismos que faciliten la generación de ingresos y mejoren las oportunidades de la población. Por ello es un eje que cruza, de manera transversal la acción de gobierno, que no depende de una instancia única ni se realiza de manera aislada. En este sentido, el combate a la pobreza y la marginación es una tarea de todos, un compromiso de gobierno y un ámbito de participación de los sectores social y privado.

Por ello, es tarea y compromiso de gobierno promover y fortalecer la subsidiaridad, la solidaridad, la corresponsabilidad y la participación ciudadana, valores sociales fundamentales, para alcanzar la cohesión y el fortalecimiento del tejido social, así como armonizar con justicia los diversos intereses personales y sociales, donde el progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de otros.

Hoy, en el campo del desarrollo y bienestar social, enfrentamos viejos retos y nuevos desafíos. Adicciones en edades más tempranas, alcoholismo, muertes por accidentes, violencia familiar, callejerización de la infancia, maltrato a menores, mujeres o adultos mayores, son sólo algunos de los nuevos retos que habremos de enfrentar. En este sentido, el desarrollo integral de la familia y la atención de grupos vulnerables adquieren una prioridad estratégica, pues de no atenderlos veremos su multiplicación progresiva.

Ante este complejo panorama, la respuesta debe ser una acción de gobierno comprometida, con gran imaginación y capacidad de diseñar nuevos mecanismos que atiendan esta problemática. Por ello, reconocemos que los sistemas de salud y educación deben avanzar con mayor firmeza no sólo para garantizar la cobertura de dichos servicios, sino para ampliar su capacidad ante las oportunidades y retos que vive la entidad, potenciando su calidad, eficacia y calidez.

La desigualdad en el acceso a la infraestructura básica se refleja en altos impactos en la salud y la calidad de vida. Sin sistemas de agua, de drenaje, sin el manejo adecuado de los desechos, la salud seguirá siendo una meta por alcanzar. Sin servicios eléctricos, sin accesos y redes de abasto eficientes, las comunidades permanecerán en estados de marginación y sin proyectos productivos comunitarios y nuevos polos de desarrollo económico que permitan la generación de ingresos, la migración y la fragmentación familiar no podrá combatirse de manera efectiva.

Mención particular por sus condiciones de vida merecen las comunidades indígenas, así como los migrantes y jornaleros agrícolas que representan la cara más dura de la pobreza y la exclusión social. En estas comunidades se concentran de manera alarmante los indicadores más agudos de la pobreza y la marginación, y es por ello que el Gobierno de Morelos los atenderá de manera integral a través del conjunto pleno de la capacidad de sus instituciones y no de programas aislados que han mostrado sus limitaciones y defectos.

Morelos debe ser más competitivo, aprovechar cabalmente las ventanas de oportunidad de que dispone, esforzarse por alcanzar una mayor integración acorde a los nuevos esquemas económicos de desarrollo y es evidente también que sin un capital humano y social sólido y preparado, no será posible alcanzar dicha meta.

Con las condiciones antes expuestas, esta administración asumirá la participación ciudadana como política de Estado, bajo la responsabilidad de gobernar junto con los ciudadanos, con las familias, con toda la sociedad. Pues es entre todos que habremos de construir un gobierno con rostro humano y una sociedad solidaria y corresponsable.

Visión

Morelos cuenta con personas, familias y comunidades integradas y en armonía, con calidad de vida y con acceso garantizado a los servicios de salud, educación y seguridad social, así como a los medios que promueven el desarrollo comunitario.

Prioridades

Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y de comunidad

Considerando a la familia como la unidad básica de la sociedad, es importante fortalecer el desarrollo integral de la persona a través de diversos programas y/o proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida tanto de aquellas personas con capacidades diferentes como de la sociedad en general con la finalidad de lograr comunidades con equidad social.

Calidad de vida con más y mejor salud

La salud como parte del desarrollo social deberá contar con una organización eficiente, instalaciones dignas y equipadas que permita el acceso a los servicios, con una mayor cobertura de atención de calidad y con calidez humana, contribuyendo así a fomentar una nueva cultura de atención a la salud.

Educación de calidad, cultura y deporte

La educación es el instrumento más poderoso para lograr la igualdad, superar el subdesarrollo, fomentar la equidad de género y lograr la realización personal, es fundamental dentro de las políticas estatales y nacionales de desarrollo y

es responsabilidad de toda la sociedad implementar programas y proyectos educativos que puedan fortalecer la dignidad de las personas y brindarles las herramientas necesarias para que se desempeñen con éxito a lo largo de la vida.

Las tendencias actuales requieren de una educación centrada en el alumno, en donde la práctica docente se enfoque al desarrollo de habilidades y competencias físicas, intelectuales y socio-afectivas que le permita enfrentar asertivamente situaciones educativas, necesidades escolares, requerimientos sociales y fortalecimiento de la identidad local y nacional. Para ello, el trabajo conjunto de todos los miembros del colectivo escolar se dirige al desarrollo de habilidades de autoaprendizaje, fomento a la lectura, uso y aprovechamiento del tiempo libre, el deporte y la cultura.

También se impulsarán políticas públicas que permitan una mayor inclusión de los jóvenes en el desarrollo económico y productivo del Estado, para lo cual será importante la participación de todos a efecto de garantizar estos espacios de crecimiento para este sector de la población.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

La distribución espacial de la población, ha propiciado un gran desequilibrio, concentrando un alto porcentaje de equipamiento, infraestructura y servicios en las grandes aglomeraciones urbanas del Estado (zonas conurbadas), generando con esto insatisfacción social. El fenómeno de concentración – dispersión reduce la posibilidad de implementar una red de distribución equitativa del presupuesto, tomando en cuenta que las inversiones se promueven y concentran en las ciudades con mayor población, dando como resultado un desarrollo regional desigual.

Contar con instrumentos de ordenamiento territorial actuales que involucren todos los ámbitos de desarrollo tanto sociales, económicos y naturales, permitirá plantear las políticas y estrategias sobre las cuales esta administración construirá un Estado que aproveche al máximo la potencialidad de cada una de sus regiones, así como de cada uno de sus municipios.

Objetivo

Garantizar el acceso universal a la educación, impulsando la calidad, la equidad y la formación en competencias y en valores.

Estrategias

- Mejorar la calidad de la educación a través de la actualización y acreditación de los planes y programas de estudios, así como el desarrollo de infraestructura y nuevas tecnologías.
- Consolidar las oportunidades de formación, capacitación, actualización y profesionalización docente.
- Desarrollar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa orientado a la mejora continua.
- Garantizar la cobertura educativa de acuerdo a la demanda real, los perfiles demográficos y la vocación productiva del Estado, en todos los niveles.
- Fortalecer la participación ciudadana para una toma de decisiones corresponsable y una mayor vinculación entre las familias y las escuelas.
- Vincular la educación media superior y superior con las demandas del entorno estatal, nacional y global para facilitar la inserción laboral.
- Impulsar programas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que enlacen el Sistema Educativo Estatal con las unidades de enseñanza e investigación de alto nivel asentadas en la entidad.
- Impulsar el deporte, la recreación y la cultura como elementos de desarrollo humano y social.

Objetivo

Garantizar el acceso universal a servicios de salud, con calidad, calidez y corresponsabilidad social.

Estrategias

- Ampliar la cobertura en la prestación de los servicios básicos en salud.
- Consolidar el Sistema de Protección Social en Salud.
- Fortalecer el Sistema Estatal de Salud, promoviendo la coordinación de programas, acciones y estrategias conjuntas.
- Reorganizar los servicios estatales de salud con un enfoque de eficiencia, profesionalismo y calidez.
- Impulsar una participación ciudadana corresponsable para la promoción de estilos de vida saludables.

Objetivo

Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura social básica.

Estrategias

- Ampliar la cobertura y disponibilidad de agua potable, electricidad, saneamiento, caminos y comunicaciones.
- Establecer sistemas de calidad para la operación de los servicios y el mantenimiento de la infraestructura básica.
- Promover la construcción y mejoramiento de vivienda social, en los ámbitos urbano y rural.
- Fortalecer la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada en la provisión de servicios e infraestructura social.

Objetivo

Mejorar y ampliar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo.

Estrategias

- Mejorar los programas de atención a los grupos vulnerables y en riesgo, con un enfoque corresponsable y subsidiario.
- Desarrollar mecanismos de promoción, apoyo y coordinación con las organizaciones sociales y privadas que brindan asistencia social.
- Apoyar al Sistema de Protección Civil para atender a la población en situaciones de emergencia y desastre.
- Consolidar el sistema de asistencia nutricional para la infancia, las mujeres en gestación y lactancia, así como para los adultos mayores.
- Ampliar y mejorar los programas especiales de alimentación, salud y educación en beneficio de los grupos indígenas, los jornaleros agrícolas y los migrantes.

Objetivo

Promover la participación ciudadana organizada, corresponsable y efectiva para el desarrollo integral de las personas, las familias y de las comunidades.

Estrategias

- Consolidar los programas de integración y fortalecimiento de la familia para fomentar los valores, el respeto a las personas y la convivencia social.
- Establecer una política transversal en la acción del gobierno para el fortalecimiento de la familia y de las comunidades.
- Promover el enfoque de género y el respeto a la diversidad étnica y cultural en la acción de gobierno y en la convivencia social.
- Consolidar los consejos de participación ciudadana e impulsar acciones educativas para generar una cultura de solidaridad, corresponsabilidad y conciencia cívica.

Objetivo

Combatir eficazmente la pobreza y la marginación.

Estrategias

- Construir sinergias y complementariedades entre los distintos programas federales, estatales, municipales y de la sociedad civil dirigidos a los grupos y comunidades en situación de pobreza y marginación.
- Impulsar esquemas de crédito, asistencia técnica, capacitación, comercialización, formalización y asociacionismo adecuados para los productores y prestadores de servicios más pobres.
- Promover proyectos productivos específicos en las comunidades marginadas e impulsar la generación de empleos accesibles para la población pobre.
- Dar prioridad a las comunidades marginadas semiurbanas y rurales en los programas de construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura social básica.

Proyecto

Dependencia

responsable de la ejecución

Ampliación, conservación, rehabilitación y consolidación de la infraestructura educativa.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Impulso de programas de vivienda en el Estado.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Eléctrica.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Reglamentación de la construcción.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Adquisición de reserva territorial.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Ejecución de obra pública inducida.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Implementación del Programa de Desarrollo Urbano Turístico del Lago de Tequesquitengo.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Mejoramiento integral de poblados.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Ordenamiento territorial.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Carretera.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Capacitación a municipios.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Sistema Integral de Información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Administración de recursos.	Secretaría de Educación.
Aprender a conocer.	Secretaría de Educación.
Aprender a hacer.	Secretaría de Educación.
Aprender a vivir juntos.	Secretaría de Educación.
Atención a grupos vulnerables.	Secretaría de Educación.
Becas.	Secretaría de Educación.
Cultura.	Secretaría de Educación.

Proyecto

Dependencia

responsable de la ejecución

Deporte.	Secretaría de Educación.
Desarrollo de jóvenes.	Secretaría de Educación.
Eficiencia educativa.	Secretaría de Educación.
Evaluación.	Secretaría de Educación.
Infraestructura.	Secretaría de Educación.
Orientación familiar y valores.	Secretaría de Educación.
Participación social.	Secretaría de Educación.
Pertinencia.	Secretaría de Educación.
Cobertura en servicios de salud.	Secretaría de Salud.
Consolidación de la Protección Social en Salud.	Secretaría de Salud.
Desarrollo y fortalecimiento de la Red de Servicios y del Desarrollo Humano y Social.	Secretaría de Salud.
Nueva Cultura en Salud.	Secretaría de Salud.
Nueva visión de la asistencia social.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Fortalecimiento Familiar.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Fortalecimiento de redes ciudadanas (Participación Ciudadana).	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



G

ABINETE :

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

D

ESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En la actualidad, las relaciones entre gobierno y sociedad deben desarrollarse en el marco de una democracia amplia y verdadera, a través de la cual, se promueva la representatividad y la participación ciudadana responsable. Fundamental para ello, es construir puentes formales de comunicación y colaboración, que promuevan una relación cercana, ya que sólo así, el gobierno conocerá la percepción de la población respecto al desempeño de la función pública y la calidad de los servicios que les son provistos.

En la construcción de dichos puentes, el gobierno debe tomar la iniciativa y diseñar acciones concretas para generar confianza, favorecer la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones y elevar los niveles de satisfacción de la población. Es importante entonces que los espacios y mecanismos de la participación social, se amplíen y se conviertan en ejercicios reales de un diálogo activo en aras del bien común. Lo anterior, es requisito indispensable para conformar un gobierno incluyente, eficaz y transparente, en el que las conductas ilícitas no tengan cabida.

Por ello, el combate eficaz contra la corrupción y la impunidad es fundamental en un eje rector en la administración pública. En este sentido, entendemos que el acto de gobernar debe llevarse a cabo con honestidad y transparencia, basado en esquemas que garanticen que el desempeño de las funciones y el manejo de los recursos, se realice en total congruencia con las expectativas sociales, la vivencia de los principios y valores, y la aplicación de las normas.

Partiendo de que toda acción pública requiere de recursos para llevarse a cabo y de que la escasez de los mismos limita las capacidades de avanzar proyectos y acciones en beneficio de la sociedad, el gobierno buscará fortalecer las fuentes propias de ingresos y dinamizar la administración tributaria. Al hacerlo, en todo momento se promoverá la equidad y la corresponsabilidad, con lo cual, tanto el gobierno como los ciudadanos cumplen cabalmente, con lo que les corresponde, en la búsqueda del bien común.

En la tarea de modernizar, especializar y humanizar a la administración pública será necesario establecer acciones encaminadas a inculcar principios morales y éticos, tanto en los servidores públicos como en los ciudadanos, con el fin de apoyar las innovaciones administrativas y organizacionales, impulsadas por el gobierno; ya que ningún cambio puede trascender, si no está arraigado en la cultura y las prácticas cotidianas. Las estrategias planteadas, se enfocan a la definición de medidas estructurales que coadyuven al acercamiento entre autoridad y ciudadanía, al mejoramiento en los estándares de desempeño y calidad del servicio público, especialización y capacitación continua de los servidores públicos comprometidos con los Principios, Valores y Visión del Gobierno y a una mejora sustancial en la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Acercar el servicio público a los usuarios, contar con un gobierno eficiente y reducir los incentivos corruptores, son parte de un enfoque integral de un gobierno incluyente, de calidad, efectivo y transparente.

Visión

Morelos tiene un gobierno eficiente y honesto, que hace una gestión transparente y combate eficazmente a la corrupción e impunidad. El gobierno morelense ofrece a los ciudadanos servicios de calidad, con un equipo humano competente y comprometido, con procesos ágiles y certificados, con tecnología moderna y sistemas de información accesibles.

Prioridades

Gobierno incluyente, de calidad, efectivo y transparente

En la actualidad, la participación de la sociedad en la toma de decisiones, es parte fundamental en la actuación de la gestión pública, por lo que el consenso de la sociedad permitirá definir mejores mecanismos para brindar un servicio de calidad, procurando en forma paralela una rendición de cuentas transparente que de como resultado una mayor confianza de la sociedad a su gobierno.

Objetivo

Gobernar con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia, a fin de utilizar correctamente los recursos y atender con oportunidad las demandas de los morelenses.

Estrategias

- Llevar a cabo una reingeniería en los procesos de la administración pública estatal.
- Adecuar la normatividad interna de las dependencias y entidades con base en las necesidades presentes y futuras.
- Asignar los recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo a la planeación y programación estratégica.
- Promover la participación ciudadana en acciones de gobierno.
- Sistematizar y facilitar el acceso a la información pública.

Objetivo

Combatir eficazmente la corrupción y la impunidad.

Estrategias

- Impulsar la transparencia en todos los ámbitos y funciones de la administración pública.
- Acotar la discrecionalidad y abatir la arbitrariedad en la toma de decisiones de los servidores públicos.
- Identificar y prevenir las conductas deshonestas y fuera de norma.
- Aplicar la normatividad, ejerciendo las medidas preventivas, correctivas y punitivas correspondientes.
- Promover la cultura de denuncia ciudadana, creando los medios adecuados, asegurando la atención y protegiendo la integridad del denunciante.

Objetivo

Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.

Estrategias

- Implantar un modelo de calidad y mejora continua.
- Simplificar, sistematizar y certificar los procesos de atención a la ciudadanía.

Objetivo

Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.

Estrategias ■

- Desarrollar la infraestructura y capacidades tecnológicas e informáticas para apoyar los servicios y actividades del gobierno.
- Modernizar y consolidar la infraestructura informática y de comunicaciones para hacer más eficiente la actividad gubernamental.
- Fomentar el uso adecuado de las tecnologías de información en toda la administración pública estatal.
- Implantar un sistema de información en tiempo real y de respuesta inmediata, como instrumento para la atención al público y la toma de decisiones del gobierno.

Objetivo

Desarrollar un equipo de servidores públicos competente y comprometido con la Visión de Gobierno

Estrategias ■

- Profesionalizar el reclutamiento, selección, desarrollo y promoción del personal.
- Fomentar la participación activa y comprometida del personal, involucrándolo en los proyectos y acciones de gobierno.
- Desarrollar las competencias de los funcionarios públicos para mejorar su desempeño y coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos.
- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos.
- Desarrollar una cultura organizacional ligada a los Principios, Valores y Visión del Gobierno.

Objetivo

Fortalecer las finanzas públicas para apoyar la labor de gobierno y ofrecer mejores servicios.

Estrategias ■

- Fortalecer la recaudación por fuentes propias, promoviendo la equidad y la corresponsabilidad.
- Profesionalizar y sistematizar la recaudación y la atención a los contribuyentes.
- Generar mecanismos financieros que aseguren la sustentabilidad del erario público.
- Consolidar el Sistema de Planeación Estratégica y Control Presupuestal, para contribuir al logro de los objetivos y al uso más eficiente de los recursos públicos.
- Fortalecer la coordinación con el Gobierno Federal, ayuntamientos, organismos internacionales y sociedad civil, para generar programas y proyectos de inversión concurrentes.

Proyecto

Dependencia

responsable de la ejecución

Actualización de servidores.	Oficialía Mayor.
Cableado estructurado.	Oficialía Mayor
Capacitación a Distancia (e-learning).	Oficialía Mayor
Capacitación integral para el personal del Poder Ejecutivo.	Oficialía Mayor
Certificación en calidad bajo la Norma ISO 9000 de procesos de atención ciudadana.	Oficialía Mayor
Convergencia entre Bases de Datos (ERP).	Oficialía Mayor
Establecer una Cultura Organizacional de calidad en la administración central.	Oficialía Mayor
Implantación de un Modelo de Calidad Total en el Poder Ejecutivo.	Oficialía Mayor
Implantación del Servicio Profesional de Carrera.	Oficialía Mayor
Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Morelos.	Oficialía Mayor
Internet y seguridad centralizada.	Oficialía Mayor
LAN Switching y Routing (Equipos que dirigen y distribuyen la información en la red digital).	Oficialía Mayor
Mesa de ayuda de Tecnologías de Información.	Oficialía Mayor
Optimización de procesos de atención ciudadana en el Poder Ejecutivo.	Oficialía Mayor
Proyecto de Kioscos Multiservicios.	Oficialía Mayor

Proyecto

Dependencia

responsable de la ejecución

Proyecto de transparencia en acceso a la información pública del portal Web del Estado.	Oficialía Mayor.
Sistema de Administración de Sueldos, Prestaciones y Beneficios.	Oficialía Mayor.
Sistema de Evaluación del Desempeño del Servidor Público.	Oficialía Mayor.
Sistema de Pensiones y Jubilaciones en el Poder Ejecutivo.	Oficialía Mayor.
Sistema de Planeación de Proyectos.	Oficialía Mayor.
Modificación del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, para que adicionalmente cubran las pensiones de los trabajadores.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Ampliación del padrón de contribuyentes.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Desarrollo del Sistema Integral de Información Financiera.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Fortalecimiento de la administración catastral en el Estado.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Integración del Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre Nóminas en el Estado de Morelos.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Sistema Estatal de Planeación Democrática.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Suscripción de Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal con los Municipios del Estado.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Transferencia de la administración del catastro a los municipios restantes.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Gobierno efectivo.	Secretaría de la Contraloría.
Gobierno incluyente.	Secretaría de la Contraloría.
Gobierno transparente.	Secretaría de la Contraloría.